- TEST -
oposiciones

tutemario

BOLSA AUXILIAR ADMINISTRATIVO C2

MANCOMUNITAT RIBERA BAIXA

TEMAS:

12

ED. 2023

ENA editorial

TEST OPOSICIONES BOLSA AUXILIAR ADMINISTRATIVO C2

MANCOMUNITAT DE LA RIBERA BAIXA

Ed. 2023

Editorial ENA

ISBN: 978-84-121130-2-0

DOCUMENTACIÓN PARA OPOSICIONES

Depósito Legal según Real Decreto 635/2015

Prohibido su REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN PERMISO DE EDITORIAL ENA

INTRODUCCIÓN:

Vamos a desarrollar en este libro, preguntas tipo test con 4 respuestas alternativas, basadas y desarrolladas sobre los 12 temas solicitados para la fase de oposición de una Bolsa de Auxiliar Administrativos C2, convocada por la Mancomunitat de la Ribera Baixa para cubrir necesidades temporales y urgentes de las plazas de trabajo de Auxiliar Administrativo para el Departamento de Contabilidad, y publicado el 24/04/2023. El temario solicitado y aquí desarrollado es el siguiente:

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Principios generales. Derechos y deberes fundamentales de los españoles. Su protección.

Tema 2. Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana. Principios generales. Organización. Competencias. La Administración local en el Estatuto. Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana.

Tema 3. Estatutos de la Mancomunidad de la Ribera Baixa.

Tema 4. Régimen local español: concepto de Administración local. Organización y funcionamiento. Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local.

Tema 5. El municipio. El término municipal. La población. Competencias municipales. Los órganos municipales. Atribuciones de los distintos órganos.

Tema 6. El procedimiento administrativo. Principios generales. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Tema 7. Fases del procedimiento administrativo general: iniciación, ordenación, instrucción. Cómputo de termas y plazos. La prescripción y la caducidad.

Tema 8. Terminación del procedimiento. La obligación de resolver. Contenido de la resolución exprés. La terminación convencional. La falta de resolución expresa: el régimen del silencio administrativo. El desistimiento y la renuncia. La caducidad.

Tema 9. Los interesados: capacidad de obrar y representación. Derechos de los ciudadanos en sus relaciones con las administraciones públicas. El administrado: concepto y clases.

Tema 10.Los contratos del sector público. Régimen jurídico y clases. Especial referencia en los contratos administrativos en la esfera local. Requisitos de los contratos. Selección del contratista. Garantías. Perfeccionamiento y formalización del contrato.

Tema 11.Los presupuestos de las entidades locales. Principios presupuestarios, integración y documentos de que constan. Procedimiento de aprobación. Contenido. Modificaciones presupuestarias: créditos extraordinarios y suplementos de créditos, las transferencias de créditos y otras figuras. Liquidación del presupuesto.

Tema 12. El gasto público local: concepto y régimen local. Ejecución de los gastos públicos.

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN: 3

ÍNDICE: 4

TEMA 1. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. PRINCIPIOS GENERALES. DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES DE LOS ESPAÑOLES. SU PROTECCIÓN. 5

TEMA 2. ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA. PRINCIPIOS GENERALES. ORGANIZACIÓN. COMPETENCIAS. LA ADMINISTRACIÓN LOCAL EN EL ESTATUTO. LEY ORGÁNICA 5/1982, DE 1 DE JULIO, DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA. 25

TEMA 3. ESTATUTOS DE LA MANCOMUNIDAD DE LA RIBERA BAIXA. 51

TEMA 4. RÉGIMEN LOCAL ESPAÑOL: CONCEPTO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DE RÉGIMEN LOCAL. 60

TEMA 5. EL MUNICIPIO. EL TÉRMINO MUNICIPAL. LA POBLACIÓN. COMPETENCIAS MUNICIPALES. LOS ÓRGANOS MUNICIPALES. ATRIBUCIONES DE LOS DISTINTOS ÓRGANOS. 67

TEMA 6. EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. PRINCIPIOS GENERALES. LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. 77

TEMA 7. FASES DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL: INICIACIÓN, ORDENACIÓN, INSTRUCCIÓN. CÓMPUTO DE TERMAS Y PLAZOS. LA PRESCRIPCIÓN Y LA CADUCIDAD. 81

TEMA 8. TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO. LA OBLIGACIÓN DE RESOLVER. CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN EXPRÉS. LA TERMINACIÓN CONVENCIONAL. LA FALTA DE RESOLUCIÓN EXPRESA: EL RÉGIMEN DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO. EL DESISTIMIENTO Y LA RENUNCIA. LA CADUCIDAD. 111

TEMA 9. LOS INTERESADOS: CAPACIDAD DE OBRAR Y REPRESENTACIÓN. DERECHOS DE LOS CIUDADANOS EN SUS RELACIONES CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. EL ADMINISTRADO: CONCEPTO Y CLASES. 129

TEMA 10. LOS CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO. RÉGIMEN JURÍDICO Y CLASES. ESPECIAL REFERENCIA EN LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS EN LA ESFERA LOCAL. REQUISITOS DE LOS CONTRATOS. SELECCIÓN DEL CONTRATISTA. GARANTÍAS. PERFECCIONAMIENTO Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. 159

TEMA 11. LOS PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES. PRINCIPIOS PRESUPUESTARIOS, INTEGRACIÓN Y DOCUMENTOS DE QUE CONSTAN. PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN. CONTENIDO. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS: CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS, LAS TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS Y OTRAS FIGURAS. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO. 212

TEMA 12. EL GASTO PÚBLICO LOCAL: CONCEPTO Y RÉGIMEN LOCAL. EJECUCIÓN DE LOS GASTOS PÚBLICOS. 231

SOLUCIONARIO 239

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Principios generales. Derechos y deberes fundamentales de los españoles. Su protección.

TEST PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES:

1. Según la Constitución Española, en qué artículo se habla de los principios constitucionales básicos:
a) artículo 7.
b) artículo 8.
c) artículo 9.
d) artículo 10.

2. España se constituye en un Estado:
a) Social y de Derecho.
b) Social y Democrático de Derecho.
c) Democrático y de Derecho.
d) Social y Monárquico.

3. Indica la respuesta correcta, según los principios básicos constitucionales:
a) La Constitución garantiza el principio de legalidad, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales, la seguridad jurídica, la responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.
b) La Constitución garantiza el principio de legalidad, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la irretroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales, la seguridad jurídica, la responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.
c) La Constitución legisla el principio de legalidad, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la irretroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales, la seguridad jurídica, la responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.
d) La Constitución garantiza el principio de legalidad, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la irretroactividad de las disposiciones sancionadoras favorables o restrictivas de derechos individuales, la seguridad jurídica, la responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.

4. Según el principio de legalidad de la Constitución, la Administración solo podrá actuar cuando haya:
a) Un Decreto que la habilite.
b) Una orden que la habilite para ello, garantizando así un total sometimiento de ésta a la Ley y al Derecho.
c) Una ley que la habilite para ello, garantizando así un total sometimiento de ésta a la Ley y al Derecho.
d) Una norma que la habilite para ello, garantizando así un total sometimiento de ésta a la Ley y al Derecho.

5. Indica cuál de los siguientes elementos, NO es un principio Constitucional:
a) Principio de asesoría jurídica.
b) Principio de Jerarquía normativa.
c) Principio de seguridad jurídica.
d) Principio de arbitrariedad de los poderes públicos.

Tema 8. Terminación del procedimiento. La obligación de resolver. Contenido de la resolución exprés. La terminación convencional. La falta de resolución expresa: el régimen del silencio administrativo. El desistimiento y la renuncia. La caducidad.

TEST LEY 39/2015. TÍTULO IV: CAPÍTULO V:

474. La terminación es el fin del procedimiento administrativo, según el artículo 84 de la Ley 39/2015, indica cuál de los siguientes actos no son terminación:

a) la resolución

b) el desistimiento

c) la renuncia al derecho en que se funde la solicitud, cuando tal renuncia esté prohibida por el ordenamiento jurídico

d) la declaración de caducidad

475. La terminación del procedimiento regulado en el artículo 84.2, indica que también se producirá con la imposibilidad material:

a) de terminarlo, la resolución que se dicte no necesitará ser motivada

b) de continuarlo, pero se dictará resolución que deberá ser motivada en todo caso

c) de continuarlo, la resolución que se dicte deberá ser motivada en todo caso

d) de resolverlo, pero se dictará resolución que no necesitará ser motivada

476. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en su artículo 85 establece respecto a la terminación en los procedimientos sancionadores:

a) iniciado un procedimiento sancionador, aunque el infractor no reconozca su responsabilidad, se podrá resolver el procedimiento con la imposición de la sanción que proceda

b) iniciado un procedimiento sancionador, si el infractor reconoce su responsabilidad, se podrá resolver el procedimiento con la imposición de la sanción que proceda

c) iniciado un procedimiento informativo, en ningún caso se podrá resolver el procedimiento con la imposición de una sanción

d) iniciado un procedimiento regulador, en todo caso se podrá resolver el procedimiento con la imposición de una sanción

Tema 11. Los presupuestos de las entidades locales. Principios presupuestarios, integración y documentos de que constan. Procedimiento de aprobación. Contenido. Modificaciones presupuestarias: créditos extraordinarios y suplementos de créditos, las transferencias de créditos y otras figuras. Liquidación del presupuesto.

TEST LEY 47/2003:

856. ¿Cuántas clases de presupuestos existen en la Administración Pública?

a) 3

b) 4

c) 5

d) 6

857. Según el artículo 26 de la ley General de Presupuestos del Estado, la programación presupuestaria se regirá por unos principios, entre los cuales no es uno de ellos el principio de:

a) estabilidad presupuestaria

b) plurianualidad

c) igualdad

d) transparencia

858. De acuerdo con el artículo 27 de la Ley 47/2003, la gestión del sector público estatal está sometida al régimen del presupuesto_____aprobado por las Cortes Generales y enmarcado en los límites de un escenario plurianual.

a) anual

b) bianual

c) trianual

d) plurianual

SOLUCIONARIO